

Principales logros y avances de la Secretaría de Planeación en el 2013

La Secretaría Distrital de Planeación formuló y gestionó la adopción del decreto 364 de 2013 a través de una masiva participación ciudadana. Creó el observatorio de política LGBTI, consolidó la integración de Bogotá con la región. Hizo entrega a la ciudad de 15 indicadores de gestión. Logró convenio con el DANE para aplicar encuesta que por primera vez incluye población de municipios de la región

Con la Modificación Excepcional del POT, Bogotá gana:

Bogotá, 19 de diciembre de 2013.- A finales de 2012 y mediados de 2013, la SDP centró sus esfuerzos en formular y gestionar la adopción del Decreto 364 de 2013, que modifica excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá que contiene las herramientas que ajustan ese ordenamiento y empieza a socializarse y divulgarse como la MEPOT, **Modificación Excepcional del POT**.

Dichas modificaciones apuntan a consolidar una ciudad compacta que reconoce y regula la mezcla ya existente en el uso del suelo, restringe la actividad de la construcción en las afueras de la ciudad y facilita nuevos proyectos en las áreas centrales, aumenta las áreas protegidas, refuerza la gestión frente al riesgo por inundación o deslizamiento, promueve el transporte sostenible y plantea nuevos

La MEPOT establece 40.000 nuevas hectáreas protegidas de la Estructura Ecológica Principal, conformadas por parques ecológicos de humedales, de montaña y de protección por riesgo; así como define reservas forestales como la de la Cuenca Alta del Río Bogotá, la del Norte de Bogotá "Thomas Van der Hammen" y reservas campesinas de protección, entre otras.

Durante el primer semestre de 2013, la SDP organizó 261 espacios de participación en territorio rural y urbano donde participaron 11.183 personas y más de 700 organizaciones, asociaciones y grupos poblacionales, quienes debatieron y presentaron 3.051 propuestas. Durante la otra mitad del año, la SDP adelantó 79 jornadas de socialización y capacitación POT a la que hasta el momento han asistido más de 2.700 personas.

Encuesta Multipropósito de Bogotá 2014

Se logró un convenio de Secretaría Distrital de Planeación con el DANE para que en el segundo semestre de 2014 se realice la Encuesta Multipropósito para Bogotá y por primera vez se incluya población de 31 municipios de Cundinamarca. Esto con el fin de medir las condiciones socioeconómicas de la población en cuestión. Esta encuesta se aplicó solo para Bogotá en el 2011 la cual ha proporcionado información básica para la toma de decisiones de política pública.

La Encuesta Multipropósito que mide entre otros aspectos la población por estrato, niveles de pobreza y condiciones de la primera infancia. En la aplicación 2014 se tendrán en cuenta, **como novedad**, una sobre-muestra, para caracterizar a los grupos étnicos en Bogotá y buscará obtener información para conocer la orientación sexual de los encuestados.

En la actualidad se está ajustando el formulario correspondiente, y durante el primer semestre del 2014 se realizará una prueba piloto en los diferentes municipios. Los resultados finales se darán a conocer al finalizar el próximo año.

Bogotá se fortalece e integra con la región:

En la integración de Bogotá con la región, se logró gestionar 97 mil millones de pesos a través del Sistema General de Regalías SGR, para implementar proyectos que contribuirán a proteger los recursos naturales de toda la región, innovado en los procesos productivos y reduciendo las brechas de información, específicamente la conservación, restauración y uso sostenible de los servicios ecosistémicos que favorecen la sostenibilidad económica, social y ambiental entre los páramos de: Sumapaz, Chingaza, Guerrero y Guacheneque.

Luego de más de una década, inició el proceso de consolidación de la RAPE. Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima, se definió un cronograma de trabajo para iniciar el proceso de consolidación de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE) con una agenda precisa que abordará temas como la sostenibilidad ambiental, la movilidad y la seguridad alimentaria, y además se puntualizaron compromisos.

Creación del Observatorio de la Política Pública LGBTI:

Para producir conocimiento científico para la toma de decisiones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las personas de los sectores LGBTI, la SDP - a través de la Dirección de Diversidad Sexual- creó el Observatorio de la Política Pública LGBTI, que ya inició la medición de representaciones sociales de la línea de base, con la aplicación de 1.213 encuestas dirigidas a la ciudadanía. Este Observatorio recopila, sistematiza, analiza y genera información relacionada con la situación de los derechos de los ciudadanos pertenecientes a la comunidad LGBTI. Así mismo, realiza el seguimiento y evaluación al Plan de Acción de la Política Pública, que adelanta investigaciones y brinda lineamientos técnicos a la Administración Distrital para el desarrollo de estudios en el marco de esta Política.

La SDP entrega 15 indicadores claves para Bogotá:

Medir aspectos sociales en una ciudad, permite identificar condiciones de vida de sus habitantes para focalizar acciones en los aspectos que más lo requieren. Por tal motivo, la SDP pone a disposición quince índices sintéticos, diversos y complementarios, que contienen múltiples variables e indicadores cuya información, sin duda, serán una herramienta útil para la toma de decisiones en el marco de las políticas públicas en el nivel local y para focalizar los recursos de manera prioritaria en Bogotá.

Estos índices permiten observar aspectos por localidad, algunos por UPZ, y brindan unas recomendaciones de política pública relevantes para mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Algunos de los índices publicados son: “índice de oportunidades humanas”, “índice de prosperidad”, “índice de seguridad humana”, “índice de desigualdad y desempeño socioeconómico”, “índices de segregación socioeconómica”, “índice de condiciones de la primera infancia”, “índice de movilidad social”, “índice de culturas”, “índice de calidad de la vivienda urbana”, “índice de cambio climático”, “índice de sustentabilidad urbanística”, y “hacia un índice de convergencia de Bogotá y su entorno metropolitano”. Esta información será publicada en un libro que tendrá su lanzamiento en los próximos meses.

ICONTEC certifica al Sistema de Gestión de calidad de la SDP: La SDP recibió de ICONTEC la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, y también el reconocimiento internacional en más de 120 países por parte de IQNET. Esta mención reconoce el desarrollo, mejoramiento y eficacia del Sistema de Gestión institucional de la entidad, bajo el alcance de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas e instrumentos de planeación territorial, económica, social y ambiental del Distrito Capital, fortaleciendo así la consolidación de un sistema integral de información y la gestión articulada con los demás sectores de la Administración Distrital.